**ACTA NUMERO 10 (DECIMA) DEL LIBRO NUMERO 1 (UNO) DE LA ADMINISTRACIÓN**

**2018-2021**

En la población de Cuautla Jalisco, siendo las 10:47 diez horas con cuarenta y siete minutos del día Martes 24 de Septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 29,30,31,32,33 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, reunidos dentro de las instalaciones que guardan el Palacio de Gobierno Municipal y convocados previamente por el C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, Presidente Municipal de Cuautla, Jalisco; a los C.C. VIDAL RECÉNDIZ VENTURA, SILVIA YANETH DÍAZ LAUREANO, MARÍA ESTHER VARGAS REYES, CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, RODOLFO CASILLAS MACÍAS, SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS DELGADILLO, ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA, DULCE OLIVIA CASTELLÓN ROBLES Y SINDICA MUNICIPAL LIC.N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, se procedió a realizar la Décima sesión extraordinaria de Ayuntamiento perteneciente a la Administración 2018-2021, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

**I.-**BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

**II.-** AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**III.-** DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO **27380** POR LA QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE ADICIONA UN ARTICULO 117 Bis DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES, VOTACIÓN NOMINAL DEL MISMO Y COPIA CERTIFICADA DEL EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN QUE FUERON APROBADAS DICHAS REFORMAS, A FIN DE QUE TENGA ACCESO A LOS DEBATES QUE SUSCITO SU APROBACIÓN.

**IV.-** CLAUSURA.

**I.** En desahogo al primer punto, el Secretario General dio unas palabras de bienvenida a los presentes; posteriormente se procedió a la toma de asistencia.

C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTE.

LIC. N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, SINDICA MUNICIPAL, PRESENTE.

ING. RODOLFO CASILLAS MACÍAS, REGIDOR, PRESENTE.

C. SILVIA YANETH DÍAZ LAUREANO, REGIDORA, PRESENTE.

C. VIDAL RECÉNDIZ VENTURA, REGIDOR, PRESENTE.

C. MARÍA ESTHER VARGAS REYES, REGIDORA, PRESENTE.

C. CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, REGIDOR, PRESENTE.

C. SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, REGIDORA, AUSENTE.

M.V.Z. GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS DELGADILLO, REGIDORA, PRESENTE.

C. ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA, REGIDOR, PRESENTE.

C. DULCE OLIVIA CASTELLÓN ROBLES,REGIDORA, AUSENTE.

ING. LUIS VARGAS RANGEL, SECRETARIO GENERAL. PRESENTE.

Se da por instalado el Ayuntamiento para sesionar, por encontrarse la *mayoría* de los regidores, por lo cual existe Quórum Legal, para que se lleve a cabo la Décima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

**II.-** Acto seguido se dio continuidad a la siguiente sesión dentro de la cual se procedió a autorizar el orden del día, previamente mencionado, mismo que fue aceptado por unanimidad de los presentes.

**III.-** EL PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DAR LECTURA A LA SÍNTESIS DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO **27380** POR LA QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE ADICIONA UN ARTICULO 117 Bis DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES, VOTACIÓN NOMINAL DEL MISMO Y COPIA CERTIFICADA DEL EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN QUE FUERON APROBADAS DICHAS REFORMAS, A FIN DE QUE TENGA ACCESO A LOS DEBATES QUE SUSCITO SU APROBACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL, ING. LUIS VARGAS RANGEL, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DECRETO CORRESPONDIENTE, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA HECHA POR EL SECRETARIO GENERAL, LA CUAL ES APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS REPRESENTANTES LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO A TRATAR ABRIENDO EL REGISTRO DE ORADORES, AL NO HABER REGISTRO DE ORADORES PREGUNTA A LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, EL CUAL ES APROBADO, EN ESE SENTIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL DECRETO CORRESPONDIENTE EL CUAL ES **APROBADO** POR **MAYORÍA** DE LOS PRESENTES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, AFIRMATIVA.

LIC.N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, NEGATIVA.

C. SILVIA YANETH DIAZ LAUREANO, AFIRMATIVA.

C. MARÍA ESTHER VARGAS REYES, AFIRMATIVA.

ING. RODOLFO CASILLAS MACÍAS, AFIRMATIVA.

M.V.Z. GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS DELGADILLO, NEGATIVA.

C. CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, AFIRMATIVA.

C. ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA,NEGATIVA.

C. VIDAL RECÉNDIZ VENTURA,AFIRMATIVA.

Aprobado por **MAYORIA** de los presentes.

UNA VEZ APROBADO EL DECRETO CORRESPONDIENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, INSTRUIR AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE ELABORE Y AFIRME LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ESTA SESIÓN, PARA QUE SE TOME EN CONSIDERACIÓN EL VOTO DEL AYUNTAMIENTO COMO CONSTITUYENTE PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO JALISCO, MISMA QUE ES APROBADA POR MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES.

**IV.-** Una vez agotados todos los puntos a tratar dentro del orden del día y no habiendo más particular por el momento se da por terminada la ***Décima Sesión Extraordinaria***, siendo las 11:05 Once horas con cinco minutos del día martes 24 de Septiembre del 2019 dos mil diecinueve la cual fue aprobada, rectificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los asistentes que en ella intervinieron, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**REGIDORES:**

LIC. N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARÍA ESTHER VARGAS REYES.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ING. RODOLFO CASILLAS MACÍAS

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

M.V.Z GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS DELGADILLO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. VIDAL RECÉNDIZ VENTURA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. SILVIA YANETH DÍAZ LAUREANO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. CANDELARIO SANTANA OLIVEROS

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ING. LUIS VARGAS RANGEL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

La presente hoja de firmas forma parte de la *Décima Sesión Extraordinaria* de Ayuntamiento, que se celebró el día martes 24 veinticuatro de Septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.